Suscrición
En la capital. . . . 4'50 ptas. trimestre
Id fuera de la capital. 5 id. id.
Ultramar en oro. . 18 id. semestre
. un año en oro. . 25 id. id.
Extrangero. . . . . 7'50 id. trimestre

Todo pago se entiende por adelantado.

Redaccion y Administracion, calle del Progreso, 4. 3.º, 1.ª

LA LUCHA

AÑO XXV. | *Se publica todos los dias, escepto los siguientes á festivos.* | Gerona, jueves 28 de febrero de 1895. | NÚMEROS SUELTOS 25 céntimos. | N.º 5.513

LOS FUNERALES Y MISA QUE EN SUFRAGIO
DEL ALMA DE
DOÑA ANTONIA CRISTIÁ MANSIÓ
VIUDA DE BOXA
Fallecida el 17 de los corrientes á la edad de 67 años
(Q. E. P. D.)

tendrán lugar en la Iglesia del Mercadal, mañana viernes 1.º de marzo á las 9 de la mañana.

SUS HIJO, HIJAS, HIJOS POLÍTICOS D. BENITO MASSOT, DON ANTONIO BOXA, D. MIGUEL REIG, NIETOS, PRIMOS, PRIMAS Y DEMÁS PARIENTES, AL PARTICIPARLO Á SUS AMIGOS Y CONOCIDOS, AGRADECERÁN LA TENGAN PRESENTE EN SUS ORACIONES Y SE SIRVAN ASISTIR Á ALGUNO DE DICHOS SUFRAGIOS.

El pésame se dá por recibido

Efeméride

28 de febrero de 1484

Conquista de Alhama de Granada por los *Reyes Católicos.*

Entre las pérdidas que experimentaron los árabes en la batalla llamada *tenebrosa*, por haber tenido lugar durante la noche del 28 de febrero de 1484, fué una dé ellas la de la ciudad de Albama y sin duda la más importante, por cuanto que las excepcionales condiciones de defensa con que contaba les ponía á cubierto de otras acometidas. El emir de Granada intentó reconquistarla al poco tiempo, poniendo en obra entre otros infinitos medios el de variar el curso del rio que lleva el mismo nombre. Como esto equivalía á sostener continuos ataques, los cristianos estuvieron á punto de salir de ella pero consultado el caso con la reina de Castilla doña Isabel I opúsose resueltamedte y entonces fué cuando don Fernando V penetró por primera vez en Alhama, aumentó las fortificaciones y escogió el sitio sobre el cual habian de ser erigidas tres iglesias en sustitución de otras tantas mezquitas que existian. Los temblores de tierra que tantos extragos causaron en esta región á fines del año 1884 arruinaron por completo la ciudad de que nos venimos ocupando habiéndose construido en sus inmediaciones la que actualmente se conoce con el mismo nombre.

(Prohibida la reproducción.)

EL SUERO ANTIDIFTÉRICO

Según dicen de Madrid, en breve recibirá la sanción gubernativa, convirtiéndose en preceptivo, el informe que ha emitido el real consejo de sanidad acerca del nuevo tratamiento de la difteria. Este asunto, por su trascendencia, preocupa justamente á la opinión, deseosa de saber á qué atenerse en lo que se refiere á dicha novedad científica, que abre un camino nuevo à la ciencia de curar.

El dictámen está ya formulado, y su redacción se debe al sábio catedràtico don José de Letamendi, cuyo nombre es de una autoridad incontestable, y lleva consigo todos los prestigios necesarios para asunto de tal importancia.

En el documento se toma el punto de vista de la intervención del gobierno en esa nueva série de estudios terapéuticos, y apartándose del sistema casuístico rutinario, se resuelve de una vez para siempre cuál haya de ser la conducta del Estado frente á la seroterapia en general, aplíquese á la difteria ó à cualquiera otra enfermedad infecciosa.

El consejo de sanidad no puede resolver acerca de la eficacia del sistema: carece de datos, y ademàs no es esa su misión. Para eso está la academia de medicina.

Lo que se propone es evitar sofisticaciones peligrosas y adquirir además la certeza del alcance y ventajas de la nueva medicación por el único medio posible: la estadística. A este fin va encaminado principalmente el informe.

En primer lugar, se declara libre la producción de sueros inmunizantes, porque tales snstancias no pueden ni deben ser artículos estancados, en opinión del consejo. Ahora bien: todo aquel que se dedique á esta clase de producción deberá al comenzar sus trabajos, ponerlo en conocimiento de las autoridades, enviando muestras del suero al gobierno, no solo para el examen micrográfico de las mismas, sino para su ensayo en los enfermos. Sin este requisito no podrá entregar á la venta el producto. Además el gobierno se reserva el derecho de inspección en los establecimientos destinados á esta nueva industria.

Al objeto de tener los datos necesarios, se obliga á cada médico á dar parte por escrito de todos los casos de enfermedad infecciosa en los que haya intervenido como médico de cabecera, haciendo constar todas las circunstancias que hayan concurrido en los casos clínicos, y muy especialmente la procedencia del suero empleado en el tratamiento. Estos partes serán entregados mensualmente por los facultativos al subdelegado de medicína; éste los enviará al gobernador de la provincia respectiva, y del gobierno civil los pasará á la secretaria de Gobernación, en donde serán clasificados agrupándolos por la clase de suero empleada, con el fin de saber cual sea el que produzca mejores y mas brillantes resultados.

El informe aludido, al decir de la prensa de la corte, es de lo mejor que se conoce en esta clase de documentos, y por ello merece plácemes el Consejo de Sanidad en general, y especialmente el señor Letamendi, autor del dictamen aprobado.

Noticias locales y generales

Como es en nosotros costumbre de todos los años, con objeto de que nuestros operarios pudieran tener un rato de expansión con motivo del *entierro de la sardina*, hoy solo damos médio número.

—El dia de ayer fué nuboso y triste. La temperatura refrescó un tanto.

—Ayer, para un asunto particular estuvo unas horas en Barcelona nuestro estimado amigo don Ricardo Ayuso gobernador civil de la provincia.

—Por enfermedad del señor director general de obras públicas, no pudo celebrarse el dia 23 del actual la subasta de la sección de carretera comprendida entre San Jordi Desvalls y Mediñá como estaba anunciado. El acto tendrá lugar el 6 del próximo marzo, según se publicará oportunamente en la *Gaceta*, según se nos asegura.

—La guardia civil del puesto de Puigcerdá ha denunciado á este gobierno á dos vecinos de aquella villa como infractores del reglamento de policía de carreteras.

—La infatigable Adelina Patti ha dado principio á una excursión artística por Alemania, Se propone luego visitar á Dresde, Viena, Leipzig y más tarde á Niza, para cantar alli óperas. Espera volver á Lóndres en marzo, dar allí varios conciertos y representar algunas de las creaciones de Wagner. Su energía es indomable, y su voz, á pesar de los años, continúa con sus dulces ecos, despertando en la imaginación de los oyentes gratas imágenes de armonías y recuerdos.

—Ayer tuvo lugar en Santa Coloma de Farnés la reunión de los cabos y subcabos de somatén de aquel partido con asistencia del comandente, jefe auxiliar de los partidos de Santa Coloma de Farnés, don Ernesto Cañizal.

—Ayer tarde debió llegar á esta ciudad el verdugo que ha de actuar en la ejecución por el crímen de la Armentera.

—Tenemos entendido, y de ello nos alegraremos muy de veras, que van á restablecerse varias carterías y peatonías de correos de las suprimidas en esta provincia en virtud de las dichosas economías.

—Parece que la denuncia hecha en el Congreso por el diputado à Cortes por el distrito de Figueras don Teodoro Baro, acerca la desparición de un expediente entre las oficinas de la diputación provincial y del gobierno civil, y de lo cual tienen nuestros lectores noticias, ha encontrado ya eco en el gobierno toda vez que, según nuestras noticias, se ha ordenado por el ministerio de la Gobernación la instrucción de las correspondientes diligencias, que instruirá sin duda como fiscal administrativo que es, el abogado del Estado en esta provincia, nuestro particular amigo don Enrique Gómez.

—Unos 97.000 duros importan los alcances de los 516 soldados que han llegado á la península en el último correo de Cuba.

—En el último sorteo verificado en Madrid, han resultado agraciados los siguientes números, con las siguientes cantidades:

25.073 con 80.000 pesetas
10.114 » 40.000 »
10.787 » 15.000 »

Además han salido premiados con 2.500 pesetas los números 8.372, 937, 19.766, 6.535, 4.957, 22.652, 20.242, 15.244, 5.434, 1.916, 512 y 26.122.

—¿Hablaba V. de mi pleito? Pues lea:

La *Correspondencia Alicantina* se ocupa de un veredicto famoso dictado por el jurado de aquella capital. El hecho motivo de la causa fué que dos vecinos de Gata cuestionaron sobre el pago de media libra de aguardiente, y fueron á tiros y navajazos, hasta quedar uno de ellos muerto en la calle. El matador confesó el delito, y muchos testigos presenciales lo declararon, pero decian que habia obrado en defensa propia. Pues bien, se preguntó al jurado, y este declaró en su veredicto: 1.º, que no habian existido la riña, los tiros, ni los navajazos; 2.º, que el procesado no habia muerto á su contrincante, y 3.º, que habia obrado en defensa propia. ¡Superior, aunque no es único en la clase!

La justicia histórica podrá cometer y comete errores judiciales; pero la popular no hace mas que cometer barbaridades elevadas á la quinta potencia. Y mientras, sufra quien sufra y adelante, que entre si son galgos ó si son podencos, resulta lo de los conejos de la fábula.

—Por llevar los 25 años de servicio que se exigen para ello, le ha sido concedida la cruz de San Hermenegildo á nuestro particular amigo don Cipriano Ferrou, capitán ayudante del regimiento de Guipúzcoa á quien felicitamos.

—El señor jefe de correos en la provincia ha ordenado la instrucción de expediente en averiguación del fundamento de una queja formulada por un vecino de Perthus ante el adminisirador de La Junquera.

—A las doce de la mañana de ayer, comenzó á instruir el expediente de que en otro lugar hablamos, el señor abogado del Estado.

—Ha fallecido en Madrid el senador vitalicio señor Mena y Zorrilla.

Estaba afiliado al partido conservador que le había confiado varias direcciones generales.

Procedía de la carrera judicial, en la que obtuvo la fiscalía del Tribunal Supremo. D. e. p.

—No sabemos porque se ha de permitir que en las calles de las Huertas y de la Prensa quede encharcada tal cantidad de agua como la que antes de anoche había y que nos puso en apuro de pasar por allí. No pasa nunca por aquel paraje, edil ninguno, ni tan siquiera un guardia municipal que con conocimiento de causa pueda hacer la denuncia al ayuntamiento?

—Segun vemos en la prensa llegada ayer à nuestra redacción el carnaval ha resultado desanimado en toda España. En Madrid, en donde como se sabe, se tenían preparadas fiestas en los jardines del Retiro, es en el único punto donde se ha hecho algo, pero quedó deslucida la batalla de flores por los continuados aguaceros que cayeron. En aquella villa fueron detenidos unos figurantes que representaban la embajada marroquí con los señores Martinez Campos y Groizard.

—En atención al triste suceso que se ha de desarrollar en Gerona en estos dias el alcalde, nuestro particular amigo don Francisco Ciurana. ha dispuesto que la salida para Madrid de la comision del ayuntamiento, que como teníamos anunciado debia tener efecto hoy, se demore hasta mañana viernes.

—Dice nuestro colega *La Publicidad* de Barcelona, en su número de ayer:

«Hemos recibido impreso el notable informe que presentan al ministro de Hacienda los agentes de aduana de Port-Bou, pidiendo la derogación y en su caso rectificación, de algunos artículos de las ordenanzas de aduanas hoy vigentes por considerar los exponentes que perjudican al comercio».

Nosotros lo hemos recibido.

—Por infracción del reglamento de pescaderías han sido multados con cinco pesetas por esta alcaldía Sabina Bielsa y Pedro Noguer, vecinos de esta ciudad.

—En la tienda exposición que en la plaza de la Constitución tiene don Pablo Cassá, hemos visto montado ya, el magnífico plano de Cataluña de que tenemos hablado y que se debe al ilustrado capitan de estado mayor nuestro particular amigo don Ramón Morera. Es verdaderamente una obra acabada y de suma utilidad, de cuyos pedidos está encargado el oficial primero de este gobierno militar don José Creus.

—La conducción de penados que como anunciamos debía tener lugar antes de ayer martes, tuvo que suspenderse. En la estación ya, los confinados, se vió que no había coche celular que los condujera. Ayer llegó dicho carruaje y se telegrafió á la dirección general de Penales que, á la hora en que escribimos estas líneas, no ha contestado aún acerca del dia y hora en que la conducción ha de tener efecto.

—Por el gobierno militar se han autorizado las prácticas de tiro al blanco por la fuerza de puesto de la guardia civil de esta capital en las primeras horas de la mañana desde el 2 de marzo próximo, en el sitio que lo verifica la del de Sarriá.

—Ha fallecido en Arbucias el cura párroco reverendo Ramón Banús. R. i. p.

—Entre los vecinos de las ramblas se agita la idea de crear una plaza de vijilante nocturno particular.

Es un ejémplo que debieran imitar otras calles.

—Apesar de que el tiempo no era muy apropósito para ello fueron muchas las personas que salieron ayer al campo, viéndose llenos los merenderos de los alrededores.

El preservativo verdaderamente eficaz, infalible en todos los males dentarios, es el LICOR DEL POLO DE ORIVE. Este popular dentífrico nacional calma en el acto los dolores de muelas y cura con seguridad todas las enfermedades de la boca; pero mejor es preservar que tener que curar. De venta en todas las Farmacias y Perfumerías bien surtidas.

Por mayor: V. Ferrer y C.ª y M. y Matas. —Barcelona. R.—34.

Todos señalan en la misma dirección

Siempre que vemos que una veleta señala hácia el este, inferimos que el viento sopla en aquella dirección. Y, sin embargo, podemos equivocarnos; porque la veleta puede estar exodiada é inmóvil, é indicarnos de este modo lo que no es verdad. Pero cuando vemos que una docena de veletas señalan al mismo tiempo en la misma dirección, estamos seguros de que no puede haber equivocación. Durante los últimos meses, los periódicos han estado publicando muchos incidentes que, todos en sí, dán la misma enseñanza; y el hecho de que todos esos incidentes hayan ocurrido en distantes partes del pais y se refieran á personas que no se conocen unas á otras, hace irrefutable la conclusión. Hoy vamos á presentar tres más de esos casos.

Miguel Ceresuela vive en Calatayud, y en junio de 1891 se vió atacado de hidropesia y se puso tan grueso que quedó del todo imposibilitado. Consultó, entonces, á varios doctores que hicieron todo cuanto pudieron para curarle, pero que solo lograron combatir la enfermedad por breves intérvalos, y aún entonces hasta en reducido límite, pues casi siempre reaparecería inmediatamente de una manera más alarmante. Evidentemente las medicinas suministradas por los doctores no eran las propias para contrarrestar el peligro so acrecentamiento de agua en los tejidos de su cuerpo. Continuó en esta situación, imposibilitado y sin remedio, hasta septiembre siguiente, en que un amigo recomendó al paciente que probase el Jarabe Curativo de la Madre Seigel como un remedio que durante los últimos años habia estado logrando notables curas en todas partes de Europa. El resultado se consigna en una carta del señor Ceresuela, fechada en 16 de abril de 1893, en la que dice:

«Siguiendo el consejo de mi amigo, envié por el Jarabe á la droguería de Mariano Alvira, aquí en Calataluy, y empecé á tomarlo según se me instruyó. Al propio tiempo los riñones y los intestinos empezaron á despertar de su inacción, el agua se fué por sus vías naturales, no se formó ya agua nueva, y mi malestar desapareció.—Ahora me hallo en robusta salud, y estoy apto para trabajar constantemente en la fonda del Muro.

Firmado, Miguel Ceresuela.»

El señor don Rafael Pineda, carpintero, de número 21, Callijones, Málaga, dice:—«Sufria de una enfermedad de estómago; me faltaba el apetito, y no hacia mas que tomar cualquiera pequeña cantidad de alimento, y al momento me veía atacado de dolores en los costados y el pecho. Algunas veces sentia ganas de arrojar lo que habia tomado; Me iba debilitando y hacía el trabajo con pena y dificultad; ninguna de las medicinas que tomaba me producía un buen efecto duradero. En este estado de tristeza y de abatimiento, leí acerca del Jarabe de la madre Seigel; no podía yo decir si eran, ó no realmente ciertas todas las curas que se le atribuian, pero yo no sabia ya lo que hacer conmigo, y me decidí á probar este remedio, de que tanto se hablaba. A la primera botella, experimenté ya un gran alivio, por la cual continué su uso; y en la hora presente, gracias al Jarabe de la Madre Seigel, estoy completamente bien. Pero, ante todo, doy gracias á Dios, y le suplico á V. me perdone le moleste expresándole mi más sincera gratitud. De V. afmo.

Firmado, Rafael Pineda.»

El doctor don Francisco Galvez Durán, de Padul, provincia de Granada, con fecha 14 de abril de 1893, escribe á los propietarios del Jarabe de la Madre Seigel, lo siguiente:—«He tenido ocasión de emplear el Jarabe de la Madre Seigel en un caso desesperado de dispepsia, que se habia resistido á todo otro tratamiento; y con sólo dos botellas de él obtuve una cura radical. La medicina de Vdes. es facil de tomar, y produce excelentes resultados en las enfermedades para las cuales se la recomienda.—En honor de la verdad, tengo el gusto de hacer pública esta declación.

Firmado, Francisco Galvez Durán.»

A pesar del asombroso éxito del Jarabe de la Madre Seigel, y de sus manifiestas victorias en casos que por experimentados médicos se creian desesperados, no hay misterio de ninguna clase en cuanto al método por medio del cual las consigue. Está preparado bajo la base de que todas nuestras enfermedades comunes son debidas á la torpeza ó inflamación de los órganos digestivos, por medio del veneno engendrado en el estómago, y esparcido en el cuerpo por el curso de la sangre. Y los hechos comprueban lo verdadero de esta teoría. La hidropesía (de que el Jarabe de la Madre Seigel curó al señor Ceresuela) no es más que un síntoma de la dispepsia, y desaparece cuando ésta se vá. Lo mismo sucede en cincuenta de esas enfermedades que siembran en todas partes el sufrimiento y la muerte. Curad la indigestión, y lo curareis todo; ¡cuán fácil de escribir es esto; pero cuán difícil de ejecutarlo! Y sin embargo, éste remedio lo consigue, y así lo atestiguan, en todas las lenguas, un sinnúmero de pacientes.

Si el lector se dirige á los señores A. J. White, Limitado, 155, calle de Caspe, Barcelona, tendrán mucho gusto en enviarle gratuitamente un folleto ilustrado que explique las propiedades de ese remedio.

El Jarabe Curativo de la Madre Seigel está de venta en todas las farmacias, droguerías y espendedurías de medicinas del mundo. Precio del frasco, 14 reales; frasquito, 8 reales. J.

Entierro del archiduque Alberto

París 26.—A las tres de la tarde se ha efectuado en Viena el entierro del archiduque Alberto, generalísimo del ejército austro-húngaro.

El cadáver dentro de un ataúd de cristal, fué visitado ayer en la capilla ardiente por una gran muchedumbre.

En todo el trayecto estaban cerradas las puertas, cubiertos los faroles encendidos, con gasas negras, y colgando banderas enlutadas de los balcones.

La ceremonia ha sido casi extrictamente militar.

Junto al emperador Francisco José, que presidía el duelo, iban:

El emperador Guillermo II de Alemania, llegado ayer.

El gran duque Vladimiro, tio y representante del czar Nicolás.

El general Martinez Campos, embajador de la regente de España.

El duque de Ahosta, sobrino y representante del rey de Italia, heredero del título del difunto exrey de España; y un hermano del rey de Sajonia.

El anciano archiduque reparte en el testamento su enorme fortuna de cerca de tres cientos cincuenta millones de florines.

El primero de los legados es para su sobrina doña Maria Cristina de Habsburgo, á la que deja un millón de florines.

Solución á la charada anterior

MATUSALEN

Boletin religioso

SANTOS DE HOY

Santos Macario y Euno mrs.

CUARENTA HORAS

En la capilla de la Purísima Sangre.

Tipografía de LA LUCHA, plaza del Grano.

ANUNCIOS